

Proyecto Plan Maestro (director) del Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán

15 de noviembre de 2016

### CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

#### **“PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPN HND-001-B 005/2016”**

#### **“Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Santa Rosa de Copán “**

La Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Honduras C.A., a todas las Empresas Constructoras y Consorcios Nacionales y/o Extranjeros Precalificadas para presentar ofertas en el proceso “LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPN HND-001-B 005/2016, Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Santa Rosa de Copán”, que se lleva a cabo en el marco del “Proyecto Construcción del Plan Maestro (Director) del Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán (HND-001 B)”; por este medio comunica y hace de su conocimiento, la CIRCULAR ACLARATORIA No. 1 de este proceso, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma, por parte de los interesados en participar en este proceso y que formará parte integral del proceso en mención.

#### **Consulta No. 1**

Tal y como fue planteado por todos los oferentes en la reunión de visita de campo, se solicita ampliar el periodo de consultas, así como la fecha de apertura de las ofertas, esto debido a las características y magnitud del proyecto y de los requerimientos especiales de equipo e insumos importados por cuyas cotizaciones nos indican los proveedores requieren de periodos de tiempo significativos.

#### **Respuesta:**

Se modifica la fecha límite para presentación de las ofertas para el día viernes 16 de diciembre de 2016 a las 2:00 p.m., y la fecha límite para la realización de consultas para el día jueves 1 de diciembre de 2016.

#### **Consulta No. 2**

Aclarar si los medidores Parshall serán exclusivamente prefabricados e importados, ya que en el país únicamente existen artesanales.

Proyecto Plan Maestro (director) del Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán

**Respuesta:**

Los medidores Parshall serán exclusivamente prefabricados e importados, según detalle:

**Suministro e Instalación de Canal Parshall Prefabricado PRFV 6" (w= 152.4 mm):**

- ANCHO DE GARGANTA: 6" (152.4mm).
- MEDICIÓN: Regletas graduadas. Caudalímetro (sensor de Ultrasonidos) con totalizador de caudales
- TIPO DE ANCLAJE: Embebido en hormigón.
- MATERIAL CONSTRUCCIÓN: PRFV

**Suministro e Instalación de Canal Parshall Prefabricado PRFV 9" (w= 228.6 mm)**

- ANCHO DE GARGANTA: 9" (228.6 mm).
- MEDICIÓN: Regletas graduadas. Caudalímetro (sensor de Ultrasonidos) con totalizador de caudales
- TIPO DE ANCLAJE: Embebido en hormigón.
- MATERIAL CONSTRUCCIÓN: PRFV

**Consulta No. 3**

¿Por ser un proyecto municipal, el mismo no requerirá de pago de permiso de construcción?

**Respuesta:**

La empresa adjudicataria no pagara permiso de construcción ya que la Municipalidad es la propietaria del Proyecto.

Proyecto Plan Maestro (director) del Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán

**Consulta No. 4**

Proporcionar información referente al pago del impuesto municipal sobre volumen de venta (industria y comercio) de acuerdo al plan de arbitrios municipal.

**Respuesta:**

El Contratista estará obligado al pago del impuesto de Industria, Comercio y Servicios tributado de acuerdo a los ingresos percibidos por el contrato con sus respectivas órdenes de cambio (artículo 78 de la Ley de Municipalidades).

En el Plan de Arbitrios 2016 en su Capítulo III del Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicios, Artículo #37, literales a, b y c:

“Los comerciantes Individuales, las empresas comerciales, industriales, minera, agropecuarias, forestales, de prestación de servicios públicos y privados, constructoras de desarrollo urbanístico, instituciones bancarias, asociaciones de ahorro y préstamo, financieras y aseguradoras, tributarán de acuerdo a su volumen de producción, ingresos o ventas anuales y en forma mensual así:

De LPS.	HASTA LPS. MILLAR	LPS.
0.00	500,000.00	0.30 por millar
500,001.00	10,000,000.00	0.40 por millar
10,000,001.00	20,000,000.00	0.30 por millar
20,000,001.00	30,000,000.00	0.20 por millar
30,000,001.00	o más	0.15 por millar

**Consulta No. 5**

Indicar de quien será la responsabilidad del pago por KVA instalado, requerimiento de la ENEE, para la aceptación y recepción de las líneas primarias de alta tensión y banco de transformadores, ya que esto no está indicado en especificaciones y desglose de oferta.



Proyecto Plan Maestro (director) del Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán

**Respuesta:**

La Municipalidad es responsable del pago por KVA instalado en la ENEE para la aceptación y recepción de las líneas primarias de alta tensión y banco de transformadores.

**Consulta No. 6**

Proporcionar la unidad del ítem 4.32 "Pintura Epoxi", ya que no aparece en el desglose de oferta.

**Respuesta:**

La unidad de medida para el ítem 4.32 "Pintura Epoxi" es en LITROS, sin embargo se modifica a m<sup>2</sup>, la cantidad debe leerse 5600 m<sup>2</sup>.

**Consulta No. 7**

Favor informar donde se puede encontrar información relativa al Proyecto Plan Maestro (director) del Alcantarillado Sanitario de Santa Rosa de Copán.

**Respuesta:**

En las páginas web: [www.alcantarillado-aecidsrc.org](http://www.alcantarillado-aecidsrc.org), [www.fondodelagua.aecid.es](http://www.fondodelagua.aecid.es), [www.aecid.hn](http://www.aecid.hn), se puede encontrar la información relativa al proyecto.



Atentamente

  
Aníbal Erazo Alvarado  
Alcalde Municipal